



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
División Licitaciones y Compras

ORDEN DE COMPRA N°: 04/2019.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 02/19 (Procedimiento Especial UNNE). -

RESOLUCIÓN N°: 278/19 - D.-

EXPTE. N°: 10 - 2018 - 08573.-

DESTINO: Distintas Dependencias - Facultad de Medicina. -

CORRIENTES, 26 de Febrero de 2019.-

Señor(es):

"A.L. S.R.L."

Tucumán N° 1442/54

Corrientes

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. (es). -

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el reglamento de Compra - Ventas, establecido por la **Ley de Contabilidad de la Nación**.

Plazo de Entrega: 10 (diez) días. -

Garantía: No posee.-

RGL	CANT	ARTÍCULO	IMPORTE TOTAL
03	10	Escoba de Paja común MS (12)	\$1.323,30
09	30	Respuesto p/aromatizador "Aero Soft"	\$2.281,80
10	10	Secuestrante "Tesepe" 5 l. (4)	\$5.408,00
		PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	\$9.013,10

IMPUESTO DE SELLOS: 5%

SON PESOS: **NUEVE MIL TRECE CON 10/100 (\$9.013,10).** -

IMPUTACIÓN: **Pda: 2 - 29 - 291 - "Elementos de limpieza".** -

RECURSO: **Tesoro Nacional - Presupuesto Prorrogado - Facultad de Medicina.** -

EJERCICIO: **2019.-**

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4164/17 (AFIP).

SE DEBERÁ EMITIR FACTURA "B" o "C" A NOMBRE DE FACULTAD DE MEDICINA - UNNE, CUIT N° 30-99900421-7, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1240, CTES., SEGÚN LO ESPECIFICA LA CONSTANCIA DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS DE LA AFIP QUE SE ADJUNTA.

Cra. KARINA ELIZABETH CABRERA
División Licitaciones y Compras
Facultad de Medicina
UNNE.